

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

Toluca, Estado de México
15 de Marzo de 2023

**MAESTRO
CHRISTIAN ISRAEL TORRES CHAVEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y
FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO HABILITA LOS DÍAS Y HORAS DEL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (SÁBADOS, DOMINGO, DÍAS FESTIVOS Y VACACIONES), A EFECTO DE REALIZAR LOS PROCESOS ADQUISITIVOS Y DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, FIRMAS DE CONTRATOS Y ENTREGA DE GARANTÍAS. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y, SUS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

CONSIDERANDO

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;

3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares, y
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en los apartados V, inciso a) y VI, numeral 2 de los Lineamientos para la Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, esta autoridad.

RESUELVE

Derivado del análisis de la información recibida, se considera que el documento presentado no es susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio, por lo que puede continuar con el proceso administrativo para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL

Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign
Archivo Firmado: Oficio_Dictamen_firmado.pdf
Secuencia: 45003655

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

Firmante	Nombre:	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	Validez:	OK	Vigente
	CURP:	REDM610403HDFMRG05			
Firma	# Serie:	1116	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Local)	2023-03-15T18:26:21Z / 2023-03-15T12:26:21-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	4e 12 43 c6 c6 eb da 6f b6 26 43 7b 12 62 4a 74 91 10 1c 29 14 05 26 1a d6 c0 22 ea 9f 58 f7 9d fe 68 94 e9 24 77 01 dd c6 f7 4f 7c 0d e6 20 c8 46 02 05 ca f8 87 39 9a 77 8b f3 84 66 7c ae b8 45 b2 8b 03 e6 88 7b fe d5 4e 9c 41 13 ea 80 de ed fb 24 bb ea 3f 8e f4 8d 61 ea 8e 50 d9 1b db 58 92 8f 0a 8d 07 c9 24 01 23 f0 49 dd 78 d7 77 b4 48 ce 08 eb 3f ef 4f 4e f3 48 c6 a6 4a 78 e7 de 4d cb 12 c7 d0 82 7c a1 2a 74 53 c2 a6 5a 87 05 a5 69 8e 83 ad b9 f5 6b 9c 9d e0 12 66 36 fa fc ea f1 89 90 75 96 bd 0f d9 8e 76 ce 29 5c 3b 57 39 81 97 7c 50 4c c9 e4 a1 b1 bb 66 8a 30 cd cd a9 d7 76 a6 a0 5c b6 4d 70 d5 5a f4 37 ec d1 5a e7 fc a7 ec b6 db 0c 59 77 3b 3a b4 33 be 78 7a 20 dd a0 35 fc 8e c8 9b b2 a5 45 99 2e 40 7b 2b 89 6a 6d 5a da c5 c9 16 18 35 bc 65 9b 67 6b			
OCSP	Fecha: (UTC / Local)	2023-03-15T18:26:21Z / 2023-03-15T12:26:21-06:00			
	Nombre del respondedor:	ocsp			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Número de serie:	1116			
TSP	Fecha : (UTC / Local)	2023-03-15T18:26:21Z / 2023-03-15T12:26:21-06:00			
	Nombre del respondedor:	E			
	Emisor del respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	Secuencia:	11006331			
	Datos estampillados:	39D48995AF2EBEE796F527CD8AF97D2E905A479EE1F25CCB84E253B86B06BD5D			